



Ilustre Municipalidad de Futrono
Departamento de Educación
Escuela Rural de "Isla Huapi"



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA RURAL "ISLA HUAPI"

Isla Huapi 2024.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Antecedentes Generales

Identificación de la Escuela:

- Denominación Legal: ESCUELA RURAL "ISLA HUAPI "
- Localidad : Isla Huapi
- Comuna: Futrono
- Provincia: Del Ranco
- Región : XIV Región de Los Ríos

Dependencia: Municipalidad Futrono

- Sostenedor: DAEM. Dorca Carrillo (r)
- Profesor Encargado : Juan Antillanca Ñancumil
- Decreto Cooperador: 3.174 del 19 de Junio de 1981
- Rol Base de Datos (RBD). 6991 - 4
- Fono, Fono-fax : ----
- Dirección correos y de correo electrónico:
Balmaceda Nº 495 Futrono. dorcacarrillo@gmail.com
antillancajf67@gmail.com 995755409
- Otros medios de comunicación :
Fono 481 215 Fono Fax 481 415 Futrono (DAEM)

I. PRESENTACIÓN

En el contexto educacional actual los fines del Ministerio de Educación es proponer y evaluar las políticas y diseñar e implementar programas y acciones de apoyo técnico-pedagógico para equipos directivos y técnicos, docentes y asistentes de la educación de los establecimientos educacionales, con el propósito de fomentar el mejoramiento del desempeño de cada uno de ellos y el desarrollo de capacidades técnicas y educativas de las instituciones educacionales y sus sostenedores.

En este contexto el Ministerio de Educación promueve la instalación de procesos de Mejoramiento continuo al interior de los establecimientos educacionales, entendido este como ciclo permanente que se instaura para mejorar las prácticas institucionales y pedagógicas y, por consecuencia los resultados educativos. Dicho proceso comienza con una autoevaluación institucional, que permite recopilar, sistematizar y analizar información relativa al desarrollo de las acciones y a los resultados educativos y de Gestión Institucional, curricular y pedagógica, elementos que serán la base para la formulación y ejecución de una propuesta de mejoramiento de las prácticas, contribuyendo a la implementación efectiva del Currículum para apoyar la trayectoria educativa de todos los estudiantes prioritarios.

La Ley del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad Educativa, indica que todos los establecimientos deben contar con un Plan de Mejoramiento Educativo, explicitando que este plan estratégico con que contará el establecimiento será el mismo que presentarán para postular a los recursos que otorga la Ley Sep.

Para la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo es lograr en cuatro años, la generación de sistemas de trabajo que permitan la articulación entre prácticas, dimensiones y/o áreas de gestión de los establecimientos. Para lograr este propósito es necesario establecer metas, y una planificación constituida, principalmente por objetivos, indicadores de seguimiento y acciones que le permitan al establecimiento avanzar en el aprendizaje de todos los estudiantes.

Finalmente, a partir de este año, se promueve que cada establecimiento tenga en consideración que el diseño e implementación del PME debe responder a su realidad completa, en tiempos de Post-Pandemia, abordando como un todo el nivel educativo que imparte.

II. SELLOS EDUCATIVOS:

- Los sellos educativos que sustentan nuestro PEI actual, corresponden principalmente a:
INTERCULTURALIDAD
MEDIOAMBIENTAL

Breve Historia de la Escuela

Escuela Rural “Isla Huapi”, se ubica en la comunidad mapuche del mismo nombre, Comuna de Futrono, provincia de Valdivia, Décimo XIV Región de Los Ríos, distante a trece kilómetros de Futrono, siendo esta ciudad el centro urbano más cercano. Es una de las islas más grandes, ubicada en el centro del Lago Ranco, caracterizándose por sus bellezas naturales, sus costumbres y tradiciones.

La principal actividad económica es la agricultura de subsistencia con altos índices de pobreza.

La comunidad carece de luz eléctrica, agua potable lo que trae como consecuencias bajas oportunidades de desarrollo laboral, de emprendimiento social y cultural para sus habitantes.

El único medio de transporte es la Barcaza Epu Huapi, la cual no cumple con los requerimientos de una conectividad fluida con el continente.

La Fundación o creación del colegio acontece en la década de los 50', en casa particular de Rebastiano Neguimán Lehuey. (Q.E.P.D).

En el año 1965 se edificó y empezó a funcionar en el lugar actual. En la actualidad el colegio atiende una población escolar de 28 alumnos y alumnas, provenientes de las 100 familias que componen esta comunidad mapuche - huilliche

El colegio atiende cursos desde el Nivel de Transición I hasta el 6° año básico, con una dotación docente compuesta por un cargo de profesor encargado, un docente de básica, una docente de Lengua y Cultura de los Originarios, un ayudante de aula, asistente de patio, una Educadora de Párvulos y equipo PIE.

En el mes de abril del año 2014, se instalaron paneles fotovoltaicos, energía pura, limpia no contaminante. Con la incorporación de esta fuente energética, la Escuela pretende mejorar no sólo la gestión sino que también los aprendizajes de todos los estudiantes isleños. En el año 2020 y 2023 se ejecutó un proyecto de reestructuración del revestimiento de toda la escuela Rural Isla Huapi, incluyendo una renovación del sistema fotovoltaica de la escuela.

Historia de la Comunidad

Isla Huapi se ubica en el Centro Norte del Lago Ranco, próxima a la coordenada geográfica 40°15' latitud sur y 72° 25' longitud oeste de Futrono, siendo entre doce, la más grande. Se sitúa a una altura de 70 m.s.n.m. y posee una superficie de 826 há, con una población de 627 habitantes (según censo 92'), todos provenientes de un mismo poblado antiguo, como es la raza mapuche-huilliche.

Sobre el poblamiento de Huapi, que en mapudungun significa "Isla". Se estima que las primeras familias se habrían establecido allí hace unos cuatrocientos años aproximadamente, las que descenderían directamente del que fuera Cacique hasta el año 1993, Juan Ñancumil Ñancumil, quien relata que luego de la permanencia en la isla por varios años de sus antepasados, llegaron otras familias procedentes de (Panguipulli, Argentina, Arquihue), entre los que se encuentran los Treuquil, Manque, Antillanca, y otros.

En 1916, se establecen las comunidades Manque y Antillanca, otorgándoles títulos de merced, sobrepasando con esto a la comunidad original de la familia Ñancumil por escasa descendencia de éstos.

En 1980, se efectuó la mensura de terrenos y legalización de propiedades dividiendo la isla en parcelas, terminando así con la tradición que consideraba la tierra propiedad de todos para uso libre y solidario de sus habitantes.

Actualmente, el cacique es don Héctor Luis Ñancumil Treuquil, quien lidera la ceremonia del Nguillatun. Esta persona heredó el cargo de su padre José Fernando Ñancumil Millaqueo (Q.E.P.D.).

VISION: Nuestra visión de la educación es de altas expectativas creando una escuela intercultural de excelencia inclusiva con espacios reales de participación ciudadana, capaces de crear conciencia de protección de su entorno sociocultural y medioambiental. Una escuela donde el clima organizacional sea de respeto sana convivencia y comprometidos con el aprendizaje de todos los estudiantes.

MISION: La Misión de la escuela es ofrecer a todos los estudiantes una educación intercultural, inclusiva y de calidad, creando nuevas oportunidades de aprendizaje que le permitan desarrollarse integralmente, capaces de interactuar responsablemente en la sociedad global de las tecnologías, del conocimiento, información y comunicación, sin pérdida de su identidad cultural y con cuidado y protección medioambiental.

1.- Análisis del Entorno (FODA)

Con la participación de toda la comunidad educativa, profesores, alumnos, apoderados y no docentes, hemos establecido que nuestro colegio presenta la siguiente priorización F.O.D.A

Análisis interno:

FORTALEZAS

- La primera fortaleza la constituye la entrega de recursos bajo la Ley SEP, que beneficia directamente a los alumnos prioritarios, con la adquisición de materiales didácticos, materiales fungibles, materiales tecnológicos, beneficiando directamente los aprendizajes de todos los alumnos.
- Perfeccionamiento continuo a través de la SEP. Cada escuela genera sus acciones de perfeccionamiento.
- Escuela con Proyecto de Integración Escolar (P.I.E.) A partir del año 2014. La dotación PIE, integrada por una Educadora Diferencial, Psicóloga y un Fonoaudiólogo.
- Transporte Escolar subsidiado por el Estado. Ministerio de Transporte.
- Escuela con energía eléctrica mediante Paneles Fotovoltaica.
- Donación de 12 paneles solares fotovoltaico, instalados en el pabellón ex biblioteca y bodega, por parte de la empresa SAESA,
- Equipamiento Tecnológico.
- La mayoría Comunidad de Isla Huapi con Energía fotovoltaica en cada hogar.
- Profesores con Perfeccionamiento en (E.I.B.)
- Fortalecimiento de la Profesión Docente, a través de: realización de Talleres de Reflexión Pedagógica.
- Participación en reuniones en Microcentro Pumol y con la asesoría del Deprov del Ranco.
- Servicio que entrega la JUNAEB, con una cobertura de un 100% de raciones servidas y la cobertura del Programa de Salud Escolar: atención de especialistas en oftalmología, dental y evaluación integral.
- La Implementación de la Asignatura Lengua Indígena como un método de enseñanza - aprendizaje basado en un conjunto de valores y creencias, circunscrita en un ámbito de respeto y valoración del otro como persona y de diversidad cultural y lingüística.

DEBILIDADES

- Estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) .
- El escaso compromiso y apoyo de los apoderados con la educación de sus hijos.
- Falta de agua potable (captación del Lago Ranco).
- Falta atención dental.
- Falta de transporte escolar exclusivo para estudiantes.
- Falta de señaléticas frente al establecimiento.

Análisis externo:

OPORTUNIDADES

- Mejoramiento sostenido de los aprendizajes de todos los estudiantes.
- Mejoramiento de la asistencia escolar y obtener mayor financiamiento por parte de la Ley SEP, para implementar Bibliotecas de aula.
- Implementación del equipamiento tecnológico existente para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes.
- Mejoramiento de la infraestructura con fondos FAEP, y fondos ministeriales de la seremi de energía. (Leñera y ex CRA)
- Mejoramiento de la red de distribución de agua en el sector escuela (vivienda profesores) y fosa séptica de las casas de profesores.
- Reencantar a las familias con una gestión más efectiva con amplios espacios de participación de todos los estamentos que conforman la comunidad escolar, en donde el clima organizacional sea de respeto, compromiso y responsabilidad mayor, en tiempos de pandemia.

AMENAZAS:

- Pérdida paulatina de la cultura, especialmente la lengua mapudungun
 - Altos niveles de alcoholismo en la comunidad, y a temprana edad en los estudiantes.
 - Emigración de las familias a centros urbanos en busca de mejoras laborales.
 - Aislamiento geográfico impide la integración con actividades programadas en la comuna.
 - Escasa presencia Policial (en Isla Huapi).
 - Existencia de clandestinos
 - Retraso en la adquisición de recursos didácticos por parte de DAEM.

2.- De la Enseñanza

2.1.- Modalidades de enseñanza que imparte

010 Prebásica : NT 1

NT 2

110 Básica : 1° a 6° año básico

2.2.- Cursos que atiende / Matrícula (por nivel) / Población Indígena 2023

Cursos	NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	Total
Nº Cursos		1			1			1	3
Nº alumnos	2	5	3	2	4	4	3	5	28
Nº alumnos ascendencia indígena	0	4	3	2	4	4	2	5	26

2.3.- Horario de funcionamiento del establecimiento:

Funcionamiento Escuela	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
Horario entrada	09:00	09:00	09:00	09:00	09:00
Horario Salida	16:30	16:30	16:30	16:30	14:00

2.4.-Distribución de Horario de clases por cursos 2023:

Curso : 1° a 3° Básico					
Día	Hora Inicio	Hora de Término	N° de horas pedagógicas	Tiempo recreos(5 minutos por hora de clases)	Tiempo almuerzo (45 minutos mínimo)
Lunes	09:00	16:30	8	40	60
Martes	09:00	16:30	8	40	60
Miércoles	09:00	16:30	8	40	60
Jueves	09:00	16:30	8	40	60
Viernes	09:00	14:00	6		
TOTAL			38	160	240

Curso : 4°, 5° y 6° Básico					
Día	Hora Inicio	Hora de Término	N° de horas pedagógicas	Tiempo recreos(5 minutos por hora de clases)	Tiempo almuerzo (45 minutos mínimo)
Lunes	09:00	16:30	8	40	60
Martes	09:00	16:30	8	40	60
Miércoles	09:00	16:30	8	40	60
Jueves	09:00	16:30	8	40	60
Viernes	09:00	14:00	6		
TOTAL			38	160	240

OBS:

3.- **Desarrollo del Curriculum:**

3.1.- Nuevos Planes de Estudios:

Nº Dcto. Plan Estudio	2960	2960
Año del Decreto	2012	2012
Niveles de Enseñanza	1° a 3°	4°,5° , 6°
Nº Dcto. Reglamento Evaluación y Prom.	67	67
Año del Decreto	2018	2018

Plan de Estudios aprobado para la Escuela:

- a) **1° a 3° año básico** para establecimientos educacionales con JEC que **imparten** la asignatura de **Lengua Indígena**.

Asignaturas	Horas Pedagógicas anuales exigidas	1° horas semanales	2° Horas semanales	3° Horas semanales	4° Horas semanales	Explicar flexibilidad de la propuesta si la hubiere en las asignaturas: Artes Visuales, Música, Orientación, Tecnología, Religión. (*)
Lenguaje y Comunicación	304	8	8	8	8	Curso/Comb 1° a 3° básico
Lengua Indígena	152	4	4	4	4	
Matemática	228	6	6	6	8	+2 hrs.Distr. ALI
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	76	2	2	2	4	+2 hrs.Distr. ALI
Ciencias Naturales	76	2	2	2	4	
Inglés (si procede)						
Artes Visuales	76	2	2	2	2	
Música	76	2	2	2	2	
Educación Física y Salud	76	2	2	2	2	
Orientación	19	1	1	1	1	
Tecnología	38	1	1	1	1	
Religión	0	0	0	0	0	
Libre Disposición	247	6	6	6	6	
Total Tiempo Escolar	1444	38	38	38	38	

- Recuerde que Usted puede organizar sus horarios de diversas maneras, según la realidad y su Proyecto Pedagógico.

Mantenimiento de la estructura curso

Cursos	Nombre de actividades o Talleres	Si	NO	Número de horas semanales
1° a 3°	1.-Lunes: Taller Mi cuerpo en movimiento	X		2
	2.-Martes: Taller: Imaginan, crean y pintan"	X		2

- b) **Distribución horaria semanal de 4°, 5° y 6° año básico** para establecimientos con JEC.

5.- De la Dotación Docente:

5.1.- Docentes y Personal No Docente

Funciones	Nº personas	Hrs contrato	Observaciones
Docentes			
Función Directiva/Profesor Encargado	1	44	
Docentes Función Técnico Pedagógica			
Docentes de aula			
Educación General Básica	1	39	
Docentes			
Educador Diferencial	1	44	
Psicóloga	1	10	
Fonoaudiólogo	1	10	
Docentes de Educación Parvularia	1	38	
Educador Tradicional	1	12	
Asistente de Párvulos	1	32	
Asistente de Aula	1	22	
Asistente Buena Convivencia			
Docente de Inglés	1	6	
Asistente de la Educación (Aux)	1	44	
TOTAL	11	329	

5.2.- Nómina Dotación Docente y Asistente de la Educación Escuela Rural “Isla Huapi” 2024.-

RUT	Nombres	Función Docente	Observaciones
12.390760-4	Juan Fermín Antillanca Ñancumil	Profesor Encargado	Contrata
13.819.208-3	Karen Daniela Zamora Jorquera	Educad. Párvulos	Contrata
10.790.339-9	Nelda Inés González Jaramillo	Docente de Aula	Indefinido
18.150.575-3	Aldo Esteban Durán Reyes	Docente de inglés	Contrata
20.641.751-k	Millaray Rayen Jara manque	Asistente Párvulos	Contrata
15.894.679-3	Karen Henríquez Henríquez	Educador Diferencial	Contrato P.I.E.
16.262.702-3	Sheleph Miranda Franco	Psicóloga	Contrato P.I.E.
19.837.668-K	Sheryl Andrea Casanova Becerra	Fonoaudiólogo	Contrato P.I.E.
16.556.373-5	Rodrigo Exequiel Treuquil Treuquil	Asistente Educación	Indefinido
15.961.051-9	Marta Elizabeth Antillanca Ñancumil	Asist. Convivencia	Indefinido
16.929751-7	Bernarda Lidia Neguiman Ñancumil	Educador Tradicional	Contrata

CUADRO DE ORGANIZACIÓN ESTRATEGICA DEL CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO A CUATRO AÑOS.

AREA GESTION PEDAGOGICA:

Aplicar en forma sistemática la planificación curricular en el aula a través de un trabajo colaborativo en donde se integre a los Estudiantes con Necesidades educativas especiales (NEE)

Metas:

100% aplicación y desarrollo de la planificación curricular en el aula para fortalecer a los estudiantes en sus aprendizajes y cobertura curricular.

100% de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales son diagnosticados e incorporados al programa PIE.

AREA LIDERAZGO.

Objetivo estratégico:

Fortalecer el rol de la escuela Isla Huapi dentro del micro centro en relación al seguimiento a la implementación curricular, con el fin de lograr una mayor y mejor cobertura curricular para mejorar aprendizajes de los estudiantes.

Metas:

El 100% de la información sistematizada en torno a la implementación curricular.

Al finalizar el cuarto año del ciclo de mejoramiento continuo, la escuela contará con un equipo técnico y gestión que trabaja en equipo y favorece un desempeño docente con altas expectativas sobre sus estudiantes en un ambiente agradable donde los niños logran desarrollar las competencias necesarias que le permitan integrarse a la sociedad.

AREA CONVIVENCIA ESCOLAR:

Objetivo estratégico:

Garantizar la participación de la comunidad educativa en la formulación, actualización, implementación y evaluación del PME de cada año, con el propósito de generar mayor compromiso en los participantes.

Mejorar procesos de acción formativa con la convicción de que todos los estudiantes puedan desarrollar mejores actitudes, comportamientos y formación en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional y el Currículo vigente.

Metas:

100% de los estamentos de la comunidad educativa participan activamente en las acciones asociadas al Plan de Mejoramiento Educativo.

El 100% de los estudiantes recibirán un trato igualitario en su rutina escolar, además participarán en actividades de sana convivencia

AREA RECURSOS.

Objetivo estratégico:

Optimizar el uso de recursos financieros, didácticos, tecnológicos y de infraestructura, con el fin de implementar el PME del establecimiento y asegurar un adecuado y motivador ambiente de trabajo, mejorando resultados en el aprendizaje de todos los estudiantes.

Metas:

100% de los recursos del establecimiento serán utilizados en la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento.

AREA RESULTADOS:

Objetivo estratégico:

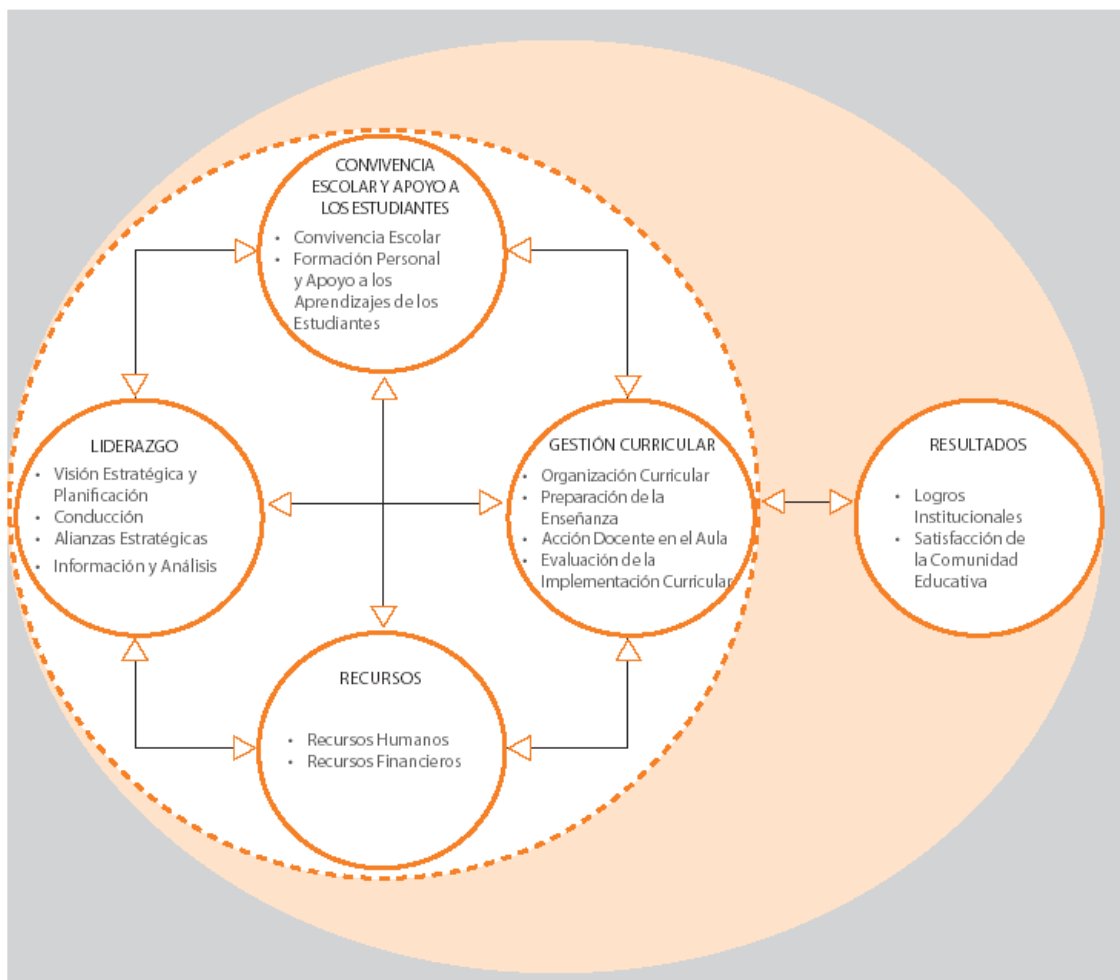
Optimizar el uso de recursos financieros, didácticos, tecnológicos y de infraestructura, con el fin de implementar el Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento, y asegurar un adecuado y motivador ambiente de trabajo, mejorando resultados en el aprendizaje de todos los estudiantes.

Metas:

100% de los recursos del establecimiento serán utilizados en la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento.

100% satisfacción de la comunidad escolar con la gestión y eficiencia interna del establecimiento.

Modelo de Calidad de la Gestión Escolar



Objetivos Estratégicos:

Promover el mejoramiento continuo a través de la calidad de los procesos de gestión y de sus resultados.

Gestión Liderazgo:

- Perfeccionamiento continuo a través de la Sep. La escuela generará sus acciones de perfeccionamiento.
- Reducir el ausentismo escolar fijando estrategias como el transporte escolar y acciones de articulación.
- Cohesionar los equipos docentes.
- Cumplimiento y monitoreo del Plan de Mejoramiento del establecimiento.
- Incorporación de los recursos tecnológicos en el establecimiento y en el aula.
- Análisis de datos en forma permanente para la toma de decisiones y reflexión.
- Entregar Cuenta Pública.

Gestión Curricular:

- Mejoramiento de los resultados SIMCE.
- Cobertura curricular.
- Lograr un 100% de Promoción.
- Afianzar prácticas en el aula.
- Lograr un 93% de asistencia escolar.
- Planificación de la enseñanza para asegurar el cumplimiento de los programas de estudio.
- Acompañamiento al aula.
- Mejorar resultados de la evaluación docente.

Convivencia Escolar:

- Mejorar los espacios de comunicación y participación entre directivos – docentes – estudiantes – apoderados.
- Participar en Programas de Prevención: SENDA, OPD, Equipo psicosocial Consultorio Futrono, Desarrollo afectivo sexualidad, Elige Vivir Sano, Programa Medioambiental, embarazo adolescente crear red de contactos. Asesorías programadas.
- Reconocimiento al buen desempeño y asistencia.
- Potenciar en la comunidad escolar una visión de altas expectativas en relación al aprendizaje escolar y a las proyecciones de vida de los estudiantes respetando las diferencias y culturas de la comunidad.

Gestión de Recursos:

- Mantenición y cuidado de los recursos disminuyendo gastos, optimizar los recursos.
- Lograr una escuela auto gestionable.
- Mejoramiento de la calidad de los aprendizajes con la utilización de las Tics.

Modelo SACGE – MINEDUC: Aseguramiento de la Calidad:

1. Características del Modelo a aplicarse en la Escuela Rural “Isla Huapi”
 - Integrado
 - Énfasis tanto en los procesos como en los resultados.
 - Amplio.
 - Base para el diagnóstico.
 - Flexibilidad y respuesta rápida.
 - Planificación y gestión basada en datos.
2. Autoevaluación: Características:
 - Incrementa desarrollo profesional
 - Es un esfuerzo colectivo: todos deben tener la oportunidad de participar.
 - Es parte de un proceso: no es un fin en sí mismo.
 - Cambia las prácticas individuales por acciones colectivas.
 - Tiempo dedicado a la autoevaluación no es un tiempo perdido.
 - Su objetivo no es controlar.
 - Permite establecer consensos sobre grado de avance.
 - Autoevaluación presenta dilemas que exigen una actitud consciente y reflexiva para enfrentarlos.

En síntesis, esta autoevaluación permite detectar las oportunidades de mejoramiento en los procesos de gestión del establecimiento. Aprendizaje Institucional.

Los integrantes del establecimiento realizan la evaluación de sus prácticas de gestión.

Sus respuestas son sometidas a criterios de elaboración de evidencias, que considera tres niveles:

Área de Procesos:	Área de Resultados
Prácticas sistemáticas	Datos
Prácticas orientada a resultados	Series históricas
Prácticas efectivas	Comparaciones

Conceptos claves:

Práctica:

Procesos, procedimientos, mecanismos o metodologías con que el establecimiento educacional aborda un determinado elemento de gestión.

Expresa una forma de trabajo.

Evidencia:

Descripción de prácticas demostrables sobre la base de pruebas determinantes:

Componentes:

- Fecha
- N° Aplicaciones
- Cuáles procedimientos y cómo se aplican
- Propósito
- Períodos de aplicación
- Efectos de su aplicación.

Medios de Verificación:

Información que permite corroborar la veracidad de las evidencias.

- Documentación oficial, fichas, formularios, libros de clases, base de datos, encuestas, facturas, etc.

Oportunidad de Mejoramiento:

- Prácticas poco efectivas o con despliegues limitado que pueden ser mejoradas si se desarrollan acciones concretas para ello.

Metodología de Evaluación:

Criterios de elaboración de evidencia de las:

Áreas de Procesos:

Escala de tres niveles. Cada una representa requisitos exigidos.

Las Áreas de Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes, y Recursos requieren evidencias de los procedimientos y/o acciones que implementa la escuela.

Son prácticas sistemáticas, orientada a resultados, efectivas.

Prácticas sistemáticas:

La descripción de la práctica constituye un proceso secuencial, repetitivo y predecible, es decir, se ha aplicado una vez y está considerado en la planificación aplicarla nuevamente.

Responde a:

¿desde cuándo, con qué regularidad, con quienes, cómo se registra, dónde está planificada?

Práctica Orientada a Resultado:

La descripción de la práctica da cuenta de una intencionalidad clara y pueden identificarse aquellos núcleos en los cuales esta intervención quiere impactar. Se especifican metas:

Responde a:

¿para qué se hace esto, por qué se hace de esta manera, por qué se esperan estos productos?

Práctica Efectiva:

La descripción de la práctica muestra que ha permitido dar cumplimiento con los objetivos para los que fue creada.

Responde a:

¿Cómo evaluó el avance, cómo se están produciendo resultados?

Metodología de Evaluación

Criterios de elaboración de evidencia de las:

Áreas de Resultados:

Escala de tres niveles. Cada una representa requisitos exigidos. El área de resultados requiere establecer la existencia de datos e información que den cuenta del impacto en la formación de los estudiantes, en los logros institucionales y la satisfacción de la comunidad.

Área de Resultados: Datos, series históricas y comparaciones.

- **Datos:** Existe un Registro de Información.
- **Series Históricas:** Se han registrado mediciones, por lo menos en tres períodos consecutivos, lo que hace posible establecer tendencias.
- **Comparaciones:** Existen registros de información que permiten realizar comparaciones con sus propias metas, con otros establecimientos similares tanto a nivel local, regional o nacional.

ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO DE LA ESCUELA RURAL “ISLA HUAPI”

1er.Periodo: 2023.

ACCIONES EN EL AREA DE GESTION DEL CURRICULO	ACCIONES EN EL AREA DE LIDERAZGO	ACCIONES EN EL AREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	ACCIONES EN EL AREA DE GESTION DE RECURSOS
Seguimiento a la Cobertura Curricular. Mejorar las prácticas pedagógicas, y codocencia. Mejorar los sistemas de evaluación del aprendizaje. Enriquecer el currículum ofrecido a los alumnos. Fortalecimiento del P.E.I. Optimizar los recursos en función del P.E.I., P.M.E. y P.I.E. Contratar un docente o asistente de apoyo al trabajo pedagógico focalizado en los sectores de lenguaje, matemática y ciencias. Implementación de recursos humanos y tecnológicos, para el mejoramiento de los	Mejoramiento de la comunicación del equipo directivo con docentes y asistentes de la educación. Instalar y fortalecer un trabajo en equipo del cuerpo técnico y directivo que permita a los docentes lograr un desempeño basado en altas expectativas sobre los estudiantes. Fortalecer con la comunidad educativa altas expectativas de aprendizaje de los estudiantes mapuche. Fortalecimiento del Equipo Directivo.	Mejorar procesos de acción formativa con la convicción de que todos los estudiantes puedan desarrollar mejores actitudes, comportamientos y formación en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional y el Currículum vigente. Potenciar en la comunidad escolar una visión de altas expectativas en relación al aprendizaje escolar y a las proyecciones de vida de los estudiantes	Instalar y definir la implementación de recursos educativos, tecnológicos y de infraestructura necesarios para apoyar el aprendizaje inclusivo de los estudiantes y facilitar la gestión institucional del establecimiento. Implementación de recursos humanos y tecnológicos, para el mejoramiento de los aprendizajes y desarrollo integral de los alumnos y alumnas propuesto en el Plan de Mejoramiento y el P.E.I.

aprendizajes y desarrollo integral de los alumnos y alumnas propuesto en el Plan de Mejoramiento y el P.E.I. Apoyar la implementación y ejecución de políticas medioambientales.	Fortalecimiento del Consejo de Profesores. Proyecciones de la Escuela en la comunidad.	respetando las diferencias y cultura de la comunidad.	
--	--	---	--



JUAN ANTILLANCA ÑANCUMIL

PROFESOR ENCARGADO

ESCUELA RURAL “ISLA HUAPI”

ISLA HUAPI, Abril 2024.-

BIBLIOGRAFIA:

Bases Curriculares.

Ley General de Educación N° 20370/12-09-2009

Decreto Supremo de Educación N° 2960/2012

Decreto Evaluación 511/1997.

Asignatura Lengua Indígena.

Ley Sep.

Proyecto Educativo Institucional, 2005, 2009, 2019 Escuela Rural “Isla Huapi”.-

Proyecto EIB Mineduc-Uach Breve Historia de Isla Huapi. Isla Huapi, 1998.-

Mineduc. Programa de Educación Intercultural Bilingüe. Santiago. 2002

Ley 19.070. Estatuto Docente. Diario Oficial de la República de Chile, 27 de junio de 1991.

Ley 19.961 Sobre Evaluación Docente. Diario Oficial de la República de Chile, 9 de agosto de 2004.

Ley 20.248 Ley de Subvención Escolar Preferencial. Diario Oficial de la República de Chile. 24 de enero de 2008.

Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, 2013, Ilustre Municipalidad de Futrono, DAEM.

Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, SACGE, Unidad de Gestión Escolar, División de Educación General, 2004

Mineduc. (2008) Marco para la Buena Enseñanza. Santiago. Mineduc.

Mineduc (2012) Nuevos Planes de Estudio. Dcto 2960/2012, Ajuste Curricular.-

SIMCE. (2007, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2022) Santiago. Mineduc.

Mineduc. 2013. Guía para el Diagnóstico Institucional. PME.

Universidad de Playa Ancha .Educación y Desarrollo. Desafío para Latinoamérica. REPLAD-UNESCO, 1997, Valparaíso.